

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2878

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Olivo, realizada en el mes de mayo de 2013, en Aimogasta, provincia de La Rioja. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez (J.C.)** y **Brizuela y Doria de Cara**. (3.043-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J.C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria de Cara, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Olivo que se realiza en Aimogasta, provincia de La Rioja, en el mes de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Olivo que se realizó en el mes de mayo de 2013, en la localidad de Aimogasta, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.*

– Omar S. Barchetta. – Gumersindo F. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Lucio B. Aspiazu. – Gloria Bidegain. – Carlos R. Brown. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera. – Marcia S. Ortiz Correa. – Raúl A. Rivara. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J.C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria de Cara, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Olivo, que se realiza en Aimogasta, provincia de La Rioja, en el mes de mayo de 2013.

Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Julio C. Martínez.